



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 219/2.023

VISTO: El contenido de la Nota HC 423/2.023 Yanet Atractiva de Lourdes Guajardo Cancino, presenta Recurso Jerárquico contra el Decreto Municipal N° 633/2.022.

y;

CONSIDERANDO: Que a los fines de otorgarle el trámite legal correspondiente al Recurso Jerárquico interpuesto por ante este Honorable Concejo Deliberante y en contra del Decreto N° 633/2.022, por parte de la Sra. Yanet Atractiva de Lourdes Guajardo Cancino, Agente Municipal, es que resulta necesario compulsar acabadamente el expediente administrativo de referencia.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita con carácter de urgente el Decreto Municipal N° 633/2.022, Resolución N° 01/2.020, Decreto Municipal N° 1.076/2.022, Recurso de Revocatoria y todas las actuaciones administrativas originadas como consecuencia de dichas piezas legales correspondientes a la agente municipal Yanet Atractiva de Lourdes Guajardo Cancino, D.N.I: 18.776.198, Legajo N° 163.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE QUINCE DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Andres Risi

Presidente

